

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de enero de 2010, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada el acuerdo de acumulación de los expedientes sancionadores que se citan por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expedientes sancionadores: S.2009/180 y S.2009/181.
Interesada: Libertad Digital, S.A.
Representante: Don Luis Rodríguez Madrid.
Acto notificado: Acuerdo de 2 de diciembre de 2009, de la Jefa del Departamento de Régimen Sancionador, por el que se acumulan los expedientes sancionadores S.2009/180 y S.2009/181, incoados a la entidad Libertad Digital, S.A., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.^a José Ruiz Fernández.
Expediente: CO-72/2009-EP.
Infracciones: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15.12.1999.
Fecha: 30.11.2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Rico Cámara.
Expediente: CO-102/2009-ET.
Infracciones: Grave, art. 15.n), Ley 10/1991, de 4.4.1991.
Fecha: 8.6.2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 151 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Ruiz Orozco.
Expediente: CO-195/2009-PAP.
Infracciones: Grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 16.11.2009.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 300,52 euros a 2.404,05 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer